

Tax & Legal news



Nueva norma sobre tratamiento de datos personales a gran escala en Ecuador

La Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP) aprobó la Norma General sobre el Tratamiento de Datos Personales a Gran Escala, la cual entró en vigor el 2 de febrero de 2026 con su publicación en el Registro Oficial.



Principales puntos de la Norma:

- **Calificación directa como “Gran Escala”:** Las empresas y organizaciones que realicen actividades de tratamiento de datos biométricos, datos de salud, videovigilancia en espacios públicos, geolocalización, información crediticia o financiera, datos de niños, niñas y adolescentes, transferencias internacionales sistemáticas u operaciones de Courier masivas, automáticamente califican como Gran Escala.
- **Modelo Técnico de Gran Escala (“MTGE”):** En caso de no encontrarse en ninguno de los supuestos mencionados, se procede a calcular el puntaje según el MTGE, que está compuesto por seis variables: número de titulares, volumen de datos, categorías de datos, frecuencia del tratamiento, permanencia del tratamiento y alcance geográfico. Si obtiene como resultado 6 o más puntos, califica como tratamiento a Gran Escala.
- **Obligaciones:** La norma concede un **plazo de 90 días** desde su entrada en vigor para que las organizaciones que, aplicando los nuevos criterios, identifiquen que realizan tratamientos de datos personales a gran escala, procedan a **designar un delegado de Protección de Datos Personales** y a **registrarlo ante la SPDP**.

Los criterios de aplicación de las normas aquí referidas surgen de nuestro entendimiento de la legislación vigente a la fecha de emisión del presente informativo. Estos criterios eventualmente podrían no ser compartidos por las autoridades correspondientes. El presente documento ha sido preparado y es de propiedad intelectual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para su reproducción o copia, total o parcial, deberá citarse a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. como fuente. Particularmente, los comentarios aquí expuestos no son oponible frente a terceros ni pueden ser utilizados como elemento de prueba ante cualquier reclamación.

© 2026 PwC. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., firma miembro de la red PwC, cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente.

